

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

ADVERTENCIAS.

La corrección de los artículos se dirigirá a la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, a nombre de D. Pablo Pedrera Álvarez. Los artículos, poesías, etc., que no nos remitan en su totalidad, al mismo convenio, no devolvemos los originales, aunque no se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este y el próximo número.

Año V. Núm. 200

MEDINA DEL CAMPO

13 DE JULIO DE 1891.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina del Campo 2,00 pesetas. Fuera de la población 2,10. Extranjero, año 4, 10. Ultramar, 5 id. Número suelto, 10 céntimos. La no devolución de periódicos por cualquier suscriptor en el día de la publicación, indica que continúa el abono.

EXTRACTO DE LA MEMORIA sobre el tranvía de vapor ó ferrocarril económico de Medina del Campo á Peñaranda de Bracamonte.

(Continuación)

En el kilómetro 25,500 está Madrigal, población situada a la izquierda de la carretera, y tiene su estación en el límite de las edificaciones. Rasneros es la población que se encuentra inmediatamente después, á los 35 kilómetros del origen, con su estación correspondiente, situada al mismo lado que en las anteriores y que todas las siguientes y á la entrada. Al llegar al kilómetro 40, el trazo lo sin abandonar la carretera entra en Rágama, cuyo paso no es tan fácil como los de Rabi y Fuente el Sol, únicos pueblos que es preciso atravesar por su medio cuando se quiere proceder á la expropiación de parte de un edificio con lo cual queda el trazado perfectamente posible y en buenas condiciones para la explotación. La estación de Rágama está situada á la salida, y desde este punto hasta Peñaranda la carretera pasa a ser de tercer orden, por cuya razón hemos proyectado el ensanche de un metro en toda la longitud. Entre Rágama y Peñaranda no se encuentra más pueblo que Paradinas en el kilómetro 13 y llegamos por último a Peñaranda de Bracamonte, límite del trazado, á los 53,80 kilómetros, del origen.

Con arreglo á la importancia de los pueblos y á las necesidades de su movimiento comercial, las estaciones se dividen en tres categorías, ó sean de primera, de segunda y de tercera clase.

Se proyectan de primera clase las de Medina del Campo y Peñaranda de Bracamonte, no solo en atención á ser cabeza de línea, sino por ser también los pueblos más importantes del trayecto. De segunda clase solo hay una en el proyecto, la de Madrigal, clasificada así teniendo en cuenta que el mucho tráfico que sostiene esta villa exige mayor número de empleados y de dependencias para que queden bien atendidas todas las necesidades del servicio.

Y por último, son de tercera clase las estaciones de Rabi de Bracamonte, de Fuente el Sol, Rasneros, Rágama y Paradinas.

Las estaciones de primera clase constan de los edificios siguientes: cochera para cuatro locomotoras, otra para 15 carruajes, muelles cubierto y descubierto para mercancías, un retrete y un edificio para viajeros, el cual cons-

ta de planta baja y principal, destinando la primera para la instalación de oficinas, despacho y demás dependencias, y la segunda para habitaciones del Jefe y Factor, a cuya efecto se distribuye en dos habitaciones con completa independencia.

Las de segunda clase se componen de un cobertizo para una locomotora, muelles cubierto y descubierto, retrete y edificio principal, que consta igualmente que el anterior de planta baja y principal, de dimensiones más reducidas y con iguales destinos, si bien en esta estación el cargo de Jefe y de Factor serán desempeñados por un solo empleado.

En las de tercera se construirá un muelle descubierto para mercancías, un retrete y un edificio de una sola planta para despacho y habitación del Factor Jefe.

Cálculo de los rendimientos del ferrocarril.

Después de conocer el capital necesario para el establecimiento de un ferrocarril, se presenta el estudio de la explotación, ó sea el apreciar con más ó menos exactitud los ingresos probables que producirán los viajeros y mercancías que por él circulan; han de calcularse también los gastos que la misma explotación origine, y deducidos éstos de aquéllos, conocer aproximadamente por esta diferencia las utilidades ó beneficios de la empresa.

Al plantear la cuestión en esta forma sólo se considera la construcción del ferrocarril bajo el punto de vista

puramente mercantil; pero no deben olvidarse las ventajas políticas y morales que los caminos de hierro reportan, y que puede haber ocasiones en que sea conveniente construirlos, aunque su resultado financiero no sea satisfactorio, pero siendo en España y hasta el presente la construcción y explotación de los ferrocarriles económicos una industria á la que se consagran grandes capitales particulares, es fuerza anteponer a toda otra consideración su carácter comercial, y por lo tanto, es imprescindible aproximarse cuanto sea posible á la verdad, en el cálculo del éxito futuro de la explotación.

El único dato que puede servir de partida para prever los ingresos que proporcionará un ferrocarril, es el movimiento de viajeros y mercancías que circulan con anterioridad en la misma dirección que aquél que ha de establecerse, pues absorbiéndolo casi por completo y demostrando la experiencia que la rapidez, baratura, facilidad y precisión en los medios de transporte crea siempre una locomoción superior á la que antes existía, la cuestión quedará reducida, conociendo el tráfico antiguo, á apreciar prudentemente el aumento que tendrá con la nueva vía que se trata de establecer.

Los datos estadísticos referentes al tráfico actual en la carretera de Medina á Peñaranda son fáciles de obtener y de comprobar; uniéndolos que nos han facilitado las autoridades de varias localidades á los que por gestión particular hemos adquirido, se han

formado los siguientes estados, que ponen de manifiesto el número de habitantes, la producción y consumo de cada uno de los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril y el movimiento de viajeros y mercancías entre las localidades, de cuyos estados hemos de deducir luego el tráfico probable para la vía que se trata de establecer.

Variedades.

EN MI LUGAR.

EL SR. ISIDRO Y EL MAESTRO DE NIÑOS.

El Sr. Isidro acaba de llegar de la corte de las Españas, donde ha pasado una buena temporada. Fué allí invitado por un pariente muy cercano con objeto de asistir á las fiestas del patron de la villa del oso y el madroño, y celebrar á la vez el día de su cumpleaños, en compañía de su primo, por que era primo carnal el pariente, haciendo muchos años que no se veían, circunstancia que le movió a emprender el viaje nada menos que dos meses antes de S. Isidro, cumpliendo los deseos del primo, quien quería que no fuese por pocos días la estancia del lugar en Madrid y tuviera tiempo de visitar cuanto de bueno encierra la coronada villa.

Su regreso al hogar paterno produjo la natural curiosidad en todos sus convecinos de acudir á su casa para darle

70 FOLLETIN DE EL MEDINENSE.

por que esperáis que con la mucha gente que á la dicha villa suele é acostumbra á venir á las fiestas de ella y á otras cosas que les cumplen, que habrá más necesidad del dicho pan de aquí adelante y que la dicha falta de pan se escusaba si á las personas que lo traen se les pagase la costa de lo traer de sus cosas á la dicha villa é que si desta manera no se hacía, dis que no lo traeran por que de tres ó cuatro días á esta parte han venido á esa dicha villa muchas personas con pan cocido á lo vender, así de tierra de Avila como de Arévalo y otras partes con lo cual dis que se podría bastecer la dicha villa pero que como ven que se les trae costa en el traer de dicho pan y lo venden no más á cuatro maravedís quartal del pan cocido, que es conforme á la práctica, dis que que quieren por el traer que se les do en cada pan una blanca mas y otros que vienen de mas lejos un maravedí, y que si desta manera no se les paga no lo traeran; por ende, que me suplicades cerca de ello mandase proveer como la mi merced fuese, lo cual visto en el mi consejo fue acordado

DOCUMENTOS HISTORICOS. 67

gades echar de sisa de aquí adelante en cada libra de vaca é curnero é pescado que en la dicha villa se vendiere ó pesare en todo el año, un cornado para que allende de lo que mandamos tomar de los propios de la dicha villa para la dicha cerca, con ello se acabe de hacer la dicha cerca y el dicho empedramiento, segun que por nos está mandado. E lo que así lo dicha sisa rentase cada un año vos mandamos que lo pongales en un cambio para que de ello se pague lo que nos habemos mandado pagar por las dichas nuevas cartas para ayudar á hacer la dicha cerca y el dicho empedramiento, lo cual mandamos todo que se haga ó cumpla en tanto en cuanto nuestra merced é voluntad fuese é non más.

E los unos ni los otros no pagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced é de diez mil maravedís para la nuestra cámara, á cada uno que lo contrario ficiere. E de mas mandamos al homo que vos, esta nuestra carta mostrare que vos emplazades que en parte e en parte nos en la nuestra corte do quier que nos seamos, del día que vos emplazare fecho quince días por

la bienvenida y escuchar las novedades que sin duda debía de traer. La morada de nuestro hombre fué en los primeros días un verdadero jubileo, haciéndose después eco de las maravillas que narraba.

Había en el pueblo un maestro de primera educación, llevando ya veinticinco años de enseñanza, con notorias pruebas, no solo de idoneidad, sino de poseer conocimientos superiores, que le hacían respetado y querido en el pueblo. Esperó éste que cesara algún tanto la curiosidad general, y al caer de la tarde fué á visitar al recién llegado, quien le salió al encuentro dándole un fuerte abrazo.

—Ya era hora de verle por esta su casa.

—Supongo que mi tardanza no le tomareis á desaire; pero quería verme á solas con el Sr. Isidro y echar un largo párrafo sin testigos que interrumpieran.

—*Mon cher ami* es dispensado de toda etiqueta para con *moi*. Sentémonos *vis á vis*, *et moi* haré un *tour* de *force* para esta *interview*, que me es solicitada por una *persona* como *vous*. *Ma troupe de zèle* llegará hasta la *fin de la mot*.

El Sr. Isidro se interrumpió un momento, y viendo la estupefacción que en su semblante demostraba el maestro, soltó una carcajada añadiendo.

—*Ná, toítico* como lo dejé cuando me juí: estiju *tos lo mesmo* son una *troupe* de una *menagerie*, *incroyendo á ozté*, señor maestro.

Sacó éste el pañuelo, se limpió los ojos como si tuviera una telaraña por el note: les abrió luego desmesuradamente y dijo.

—Estoy dudando si me hallo en presencia del Sr. Isidro, de aquél que marchó á Madrid hace cuatro meses, ó de un loco, ó de un...

—¿Un qué?

—No, es muy dura la palabra y no quiero ofenderle.

—Pues soy el mismo; pero güerto completamente.

—¿Pero de veras es V. y viene de Madrid?

—*Oui Monsieur*. Con cuatro meses *ayí se deprende* más que en diez años

do estudios. Hoy, *par exemple* asiste *osté á la source* de madame la Marquise de N... á la que *puere* se han dado *cith* las *presonas* más *com' il faut* de la *societé* madrileña. Los *diletante* lucen *su espi'* ó *su bon vivant*, *les madamoiselles* *su toilette*. Al final los dueños obsequian á los convidados con un agradable *buffet* del mejor gusto en el *garden party*. Mañana al *carrusel* donde los *jokeys*, con sus abigarrados trages, se disputa el premio del gran *Handy cap* en caballos nominados *Northampton*, *Palmier*, etc. Al otro día al *treato* A... ó B... en que por veinticinco céntimos de peseta *desfruta* uno de una *jucción* de hora, en la cual *parkin*, cantan y bailan hasta mas no poder. Y que *coplas*! Son de oír de verdad. El *treato* que está *au grand couplet* las hace repetir entre muchos aplausos. Hay *entocia* algunos *rediculos* que no *yecan* á sus hijos á oír esas coplas, porque dicen ser algo coloradas, cuando no son más que muy naturalistas, que es lo que está en boga; pero ellos se lo pierden por tontos.

—¿Y que más Sr. Isidro?

—No acabaría en tres semanas en contarle cosas *Miste*, tres días antes de venirme me llevaron al *hotel* de C... que tiene un *restaurant* de *buten*. Que mesa, maestro, que mesa! En medio había un hermoso *bouquet*: sobre cada plato un *targetón* que tenía el siguiente *Menú*. *Soupe des herbes* ó á la *Jullienne*, á *volonté*—*Ordures Anchois á la mariniere*.—*Cótes á la Villeroij*.—*Galantines de Qoz d' Inde tronfé*.—*Vin...*

—Dispenseme V. Sr., Isidro si le interrumpo. Es de veras que viene V. de Madrid, de ese Madrid llamado á difundir la ilustración y el progreso en toda?

—Ya lo creo: del mismo Madrid de España, centro de la *ciencia moerua*, *bién r-ñ* jada en el *Voz clup*, los *reudercous*, los *pensions* de *demoiselles*, en esa multitud de obras escénicas de real hora, y en fin hasta en la *New York funeral* para llevarle á uno al *cimenterio*.

—Entonces reniego de la corte y su vida.

—¿Por qué?

Porque prefiero ser español, y castellano viejo sobre todo. Hasta más ver. Sr. extranjero y zanguango, por no decir borro.

El otro al verle marchar tan furioso al parecer, se sonrió y dijo:

—Auda maestro, que si te vieran en Madrid, te llamaban de seguro Isidro. A Dios.

RENATO.

MOZART.

En el barrio de San Jonéde Viena tenía una tienda de curiosidades antiguas y modernas el hourado Jorge Rutler.

To las las semanas iba á ella un señor extremadamente pálido, compraba alguna bagatela y se divertía en jugar con los niños de Jorge, siendo ésta la única distracción que se daba.

Este sujeto era bien conocido, sin que se le preguntara su nombre.

Una mañana, oyendo á Jorge recomendar á sus hijos el mayor silencio supo que la señora Rutler acababa de dar á luz su duodécimo hijo.

—Jorge,—dijo el pálido señor,—¿tenéis padrinos para él?

—¡Ah señor! los padrinos nunca faltan á los ricos; pero yo soy pobre, y no sé quien apadrinará á mi recién nacida.

—Pues bien, yo lo seré, pero le pondremos el nombre de Gabriela.

—Como gustéis.

—O; entrego cien florinos para los gastos; yo no quiero ocuparme de nada. Aquí tenéis las señas de mi casa, me avisaréis cuando todo este dispuesto.

—¡Ah, señor! ¿cómo podré pagar tanta bondad?

—Concediéndome una gracia, que es la de dejar que tomo un momento este piano.

—Fuead todo lo que gustéis.

—Pengo en mi mente una idea que basenbi hace mucho tiempo para terminar una composición musical; si no la ensayo tengo olviarla.

El buen Rutler coloca un taburete cerca del piano; el hé-ped se sienta, abre el instrumento, preludia y recorre el clave con mano maestra.

La gente que pasaba por la calle se detenía á la puerta de la tienda: el encanto obraba hasta en los pequeños niños de Rutler, y de tal manera conmovían los acentos de la composición que los circunstantes lloraban.

Sin prestar atención á cuanto pasaba en torno suyo, en el momento en que juzgó por sí mismo el efecto de su inspiración, tomó una hoja de papel, escribió algunas notas, se levantó con las mejillas más animadas que de costumbre, y se despidió.

El músico era Mozart.

A los tres días Rutler corre á la casa que se le había indicado, y queda pasmado al ver un féretro á la puerta.

Mozart ya no existía: al dejar la casa de Rutler, y llegado á su habitación puso en limpio su inspiración, y respiró libremente, cual si saliera de una pesadilla dos meses cumplidos ya que inútilmente lo habría para terminar su inmortal Requiem, y suchirlo si inseparable Rosario, comenzó á rezar su Coroná á la Santísima Virgen en acción de gracias, *puer tanta confianza en ella tenia que*, según escribía á su madre, *antes de estrenar alguna de sus composiciones rezaba el santo Rosario, á fin de lograr que fuera bien aceptada del público*.

Rezaudo el Rosario, sintiéndose indispuesto; mando á buscar el médico y un sacerdote; al tercer día Mozart con ya cadáver, habiendo tenido la muerte del justo.

Jorge vuelve á su casa triste, sollozando, y contempla con acerbó dolor el piano.

La niña fué bautizada con el nombre de Gabriela, y cuando la á cordota circuló, los curiosos iban á contemplar el piano tocado una sola vez por el príncipe de la música alemana.

Al fin el piano fué vendido en cuatro mil francos, que formaron el dote de Gabriela.

Crónica Local.

EDICTO.

D. Santiago Neve y Gutierrez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y por testimonio del que confonda, se ha incurrido juicio universal en concepto de pobre á instancia del procurador D. Vicente Gonzalez Caballero, en nombre de doña Carmen Florén García, vecina de Madrid, sobre que se la declare con derecho á disfrutar la herencia dejada por D. Brúlio Garcia Raquero, natural de Villabrigina en esta provincia, y vecino que fué de esta villa, habiendo fallecido en la ciudad de Valladolid, el día 17 de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, bajo el testamento que tenía otorgado desde catorce de junio del mismo año, ante el Notario de dicha capital, D. Simón de Moneo, el cual entre otras comprende las siguientes:

«Cláusula catorce.—Instituyo y nombro por mis herederos en usufructo vitalicio y por iguales partes, recibiendo cada uno la tercera de lo que resulte como remanente despues de pagados los legados y gastos dichos á Román Robles Garcia, vecino de Villanueva de S. Manco, á doña Carmen Florén Garcia, vecina de Madrid, y á las dos hijas de mi tío Modesto Garcia, ya difunto vecino que fué de Saotander. Y en propiedad á los hijos legítimos que tengan la doña Carmen actualmente y los que tengan también legítimos los dos hijos de mi tío Modesto Garcia, que no se voyan so llaman, entendiéndose que los egre-

moras siguientes se la dirán pena, se la dará y cualquier escribano público que para esto fuere llamado que de ende al que vos lo mostrare testimonio signado con su signo porpno nos sepamos en como se cumple nuestro mandado.

Dado en la villa de Medina del Campo á seis días del mes de Mayo año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil e quatrocientos e noventa e quatro años.—Yo el rey.—Yo la reina.—Yo Juan de la Barra secretario del rey e de la reina nuestros señores la hee escribir por su mandado.

Documento núm. 9

1505

Provisión real facultando á la villa para que arree trigo á su costa y la vende, ya en grano,

ya hecho pan, en virtud de la usanza que hay de ello y que los sembradores quieren aumentar el precio, sobre el cual se permite á la villa imponer solo los gastos de acarreo. (1)

Doña Juana, por la gracia de Dios reina de Castilla, etc. Por quanto de parte de vos el concejo, etc. de la villa de Medina del Campo me fué hecha relación por vuestra petición diciendo, que á causa de se proveer de pan mi corte de la dicha villa e su tierra e comarca todo el tiempo que en ella estuvo (2), y así mismo la gente que á ella venía, dis que tiene mucha falta de pan como quiera que de algunas partes de su comarca e tierra viene pan á la dicha villa, lo qual dis que no basta según la necesidad que en ella hay y

(1) Una hoja folio, apalsado, conserva el sello de placo en el respaldo, donde tambien se leen las firmas de los concejeros, letra cortesana. En poder de D. Juan Malón.

(2) Se alude á la estada que en Medina tuvo la corte durante casi todo el año 1506, en el que ocurrió la muerte de Isabel I.

ados hijos sucederán respectivamente en los bienes que hubieren constituido el usufructo de su madre...

Cláusula diez y nueve.—A fin de aclarar la cláusula catorce, relativa a la sustitución de herederas en propiedad...

Dado en Medina del Campo a cuatro de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—Sustituido por su marido, Susana González.

Hemos recibido el núm. 13 del año XXV de la acreditada publicación de bello sexo 'El Girasol'...

Con este número reparte además un precioso album de letras y dibujos al lápiz...

La Coudeza Dousski, tan celebre por su hermosura, ha descubierto que se puede conservar la dentadura hasta una edad avanzada...

La graciosa diva Mlle. Judie, se encontraba sumida en triste desesperación, al ver que su voz, por efecto de unas anginas que padece...

Vean las calorosas alabanzas que a todas las eminencias medicas merecen los Salicilatos

de bismuto y cerio de Vivas Pérez y ya saben los enfermos donde está el mejor y más rápido remedio a sus dolencias.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. MARIANO SALAZAR, médico por oposición del Hospital de la Princesa, Presidente de la Academia Médica-quirúrgica Española...

notable mejoría, y otro de enterocolitis crónica, de ocho meses de duración, en los que conseguí desde las primeras dosis una disolución notable...

CHARADA.

Primera se muta, segunda también, tercera igualmente

cuarta así bien: de lado adjetiva vulgarmente a aquel que usa de afeites cual una mujer.

La solución en el próximo número.

Solución a la charada del número anterior.

CE-RA-MI--CA

Medina del Campo Imp. de Pablo F. Alvarez.

SECCION DE MERCADOS

MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO.

Poco concurrido ha estado el mercado de ayer calculándose, en 700 fanegas de trigo, 80 de cebada, y 450 de algarrobas...

- Trigo, de 42 a 75 1/3 reales fanega. Centeno, de 31 a 32 id. Cebada de 27 a 31 id. Algarrobas a 25 id. Garbanzos superiores 200. id. regulares a 160 id. medianos a 160. Vino blanco a 10 y 11 50 rs. cántaro. id. tinto a 13 y 14. Vinagre 16 id. id. Aceite a 61 rs. arroba. Patatas 6 50 reales arroba.

GANADO LANAR.

Entraron 3500 cabezas, que fueron vendidas a

los siguientes precios.

- Corderos, de 52 a 62 rs. Ovejas de 48 a 60 id. Id. emparejadas de 85 a 95 id. Corderos, de 44 a 50, id.

OPERACIONES EN PARTIDAS

Durante la semana que finalizó ayer, han salido de esta estación 10 wagnes de trigo con un peso de 100,000 kilos es decir 44 menos que la semana pasada.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Servicio especial de EL MEDINENSE.

ULTIMA HORA.

Paris.—Harinas de comercio doce Marcas a 59 fs. 55 cént. el saco de 159 kilos. Nueva York.—Trigo rojo a 1 dollar, 13 6/8 cént. vos.

Table with columns: ARTICULOS, Saln-mancia, Peñaranda, Béjar, Burgos, Zamora, Alba de Tormes, Ciudad-Rodrigo. Rows include Trigo, Centeno, Cebada, Algarrobas, Garbanzos, Ovejas, Borregos, Corderos, Aceite, cántaro, Patatas, arropa, Vino, cántaro, Carne de Vacca, arroba, Harina de primera, arroba.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ.

Atestados de Real Orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, porque curan inmediatamente como ningún otro remedio...

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. por mayor y menor. DE FRANCISCO CARRILLO. Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases. Avéite de la sierra, tabón, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, café, chocolates de Astorga...

Ama de cria, Con leche fresca, para casa de los padres ó fuera de ella. Para más informes dirigirse a la imprenta de este periódico.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Las enfermeras más distinguidas de la Argentina...

Gran bazar de Pio Sánchez NO CONFUNDIRSE. Rúa, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encuentran mis favorecedores los más nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisutería, Luza, Cristalería, Lámparas colgantes y de mesa, Baterra de cocina, armas, sombrillas y paraguas...

Carpintería, Ebanistería Y CAJAS FÚNEBRES. DE ANACLETO MESTRE. Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios...

INTERESANTE

Pedro Fernández, acreditado constructor de edificios para ciegos ciegos, ofrece al público en general y a las maestras de obras el mencionado artículo...

Acreditada ropería de María Josefa Rodríguez; (acera de la Mercadería en la riuconada). En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de todas clases de ropas hechas.

PRATICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno, instruido en el despacho y de buenos informes, para la Farmacia de la villa de Coca, en la provincia de Segovia. Dirigirse a farmaceutica D. José Mata, vecino de dicha población.

Consulta unica en su clase.

Higiene y tratamiento de los niños por el método del Dr. Steadman, Médico oficial del Hospital Real de niños, en Londres; establecida en Medina del Campo por el médico D. EDUARDO VILLAFRÍA. Calle de Padilla núm. 4.—Hasta de consulta: de 10 de la mañana a 1 de la tarde y desde las 5 a las 8 de la noche. Los preparados del Dr. Steadman se expenden en la farmacia de D. Antonio Velásquez, calle de Brava. GRATIS A LOS PADRES

